

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Marzo 18 del 2014

Señores Accionistas de

CYRILANTSAO S.A.

Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 01-24-180023, publicada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Setiembre de 1992 y la resolución número 24-03-0021, publicada en el Registro Oficial número 385 del 10 de marzo del 2004, y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 331, números 1 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que ha verificado las obligaciones que me impone el artículo 333 de la mencionada ley, permito a presentar a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2013.

- Se puede considerar satisfactoriamente normal el entorno empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la compañía durante el ejercicio económico 2013, por lo que no se debe comentar nada al respecto.
- De acuerdo a las instrucciones dadas antes presentadas por el señor Gerente y a lo que he podido analizar, los metas y los objetivos trazados para el ejercicio económico 2013 se han cumplido razonablemente.
- Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, todas válidas conexas, han sido efectivamente cumplidas.
- Durante el Ejercicio Económico 2013, no se han presentado hechos extraordinarios en aspectos normativos, laborales y legales por lo que los accionistas de la compañía se han desarrollado sin problemas.
- Respecto de recomendaciones sobre políticas y estrategias, continúo en compromiso de mantener comunicación directa con los accionistas para tomar las decisiones más convenientes a medida que las actividades de la compañía se desarrollan.
- Finalmente, veo con expectativas que el próximo año podamos cumplir las metas.

Atentamente,



Jorge Elías Muñoz Ojeda

GERENTE GENERAL